

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Audiencia con el Presidente Municipal



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Proporcionar atención personalizada por parte del Presidente.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-sp-01
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

Titular de la Dirección: **MTRO. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de audiencia

Casos en los que debe realizarse: Cuando el ciudadano requiera audiencia con el Presidente para la atención, solución o mediación de conflictos que se relacionen directa o indirectamente con la Administración Pública Municipal.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de última actualización: 01/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: De 1 a 10 días hábiles

Plazo de prevención al solicitante: 3 días hábiles Plazo para el cumplimiento de la prevención: 3 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Secretaría Particular del C. Presidente Municipal

Domicilio: Portal Independencia #101, Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 618.71.00

Correo electrónico: ramon.medellin@celaya.gob.mx • atencion.ciudadana@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud por escrito dirigido al C. Presidente Municipal o de manera verbal (personal o vía telefónica).

OR CO

✓ 1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando la o el solicitante entrega su documentación completa, se analiza su solicitud para conocer sus necesidades de atención.

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.



Gobierno Municipal
— 2021 · 2024 —
CELAYA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Audiencia con el Presidente Municipal



OBSERVACIONES Y NOTAS

Dependiendo de la carga de trabajo o el asunto en cuestión, se canaliza al personal asignado o con los titulares de las áreas de la administración pública de forma correspondiente a sus funciones.

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 184.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 77 Fracciones I y VIII.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal

— 2021 · 2024 —

CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**